

ACTA NÚM. 147 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS DE CARTERA.
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, DEBERÁ INFORMAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL MONTO DEL CRÉDITO O CRÉDITOS, PLAZOS, TASAS DE INTERÉS, ESQUEMA Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES Y EL DESTINO A DETALLE QUE PRETENDA DARSE A DICHO FINANCIAMIENTO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 153 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER QUE LAS ENTIDADES ESTATALES DEBERÁN DE PRESENTAR UN PRESUPUESTO DE EGRESOS, A MÁS TARDAR EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO AL CONGRESO DEL ESTADO Y NO SÓLO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ INICIATIVA PARA ABROGAR LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN" OSETUR, ASÍ MISMO, LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY, ASÍ COMO LAS QUE EN OTRAS LEYES, REGLAMENTOS, ACUERDOS, CONVENIOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE SE CONFIERAN A LA "OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN", SE ENTENDERÁN COMO ATRIBUCIONES DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 126 POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, ENVÍE AL CONGRESO DEL ESTADO CON AL MENOS 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, UN INFORME DETALLADO SOBRE EL MONTO A CONTRATAR, LA PROYECCIÓN DE TASAS DE INTERÉS, AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES ESPERADO, Y EL DESTINO A DARLE A LOS RECURSOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTICULO PRIMERO BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DEFINIR EL CONCEPTO DE "SALUD", QUE SE ENTIENDE COMO UN ESTADO COMPLETO DE BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL, Y NO SOLAMENTE LA AUSENCIA DE AFECCIONES O ENFERMEDADES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8160**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, POR NOVENTA Y NUEVE AÑOS AL GOBIERNO

DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 5,000 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO CIUDAD NATURA DE ÉSE MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JESUS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5254**, RELATIVO AL ESCRITO FIRMADO POR EL C. GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, RELATIVO A OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 255, REFERENTE A REFORMAS A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE MODIFICAR SUS DISPOSICIONES PARA QUE LA ENAJENACIÓN DE BIENES, PROPIEDAD DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS O ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR DEBA SER APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO. **ACORDÁNDOSE CONFIRMAR EL DECRETO NÚMERO 255 EXPEDIDO EN FECHA 26 DE JUNIO DE 2008.** INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, **EL CUAL FUE DESECHADO POR 16 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES, POR NO CUMPLIR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA DE 28 VOTOS.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4368**, RELATIVO AL ESCRITO FIRMADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EL CUAL CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 33 DE LA LXXI LEGISLATURA, REFERENTE A REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE MODIFICAR DISPOSICIONES PARA QUE EL FINANCIAMIENTO QUE SOLICITE DICHO INSTITUTO, DEBA SER APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y SE DESTINEN A INVERSIONES PRODUCTIVAS. EXPEDIENTE QUE FORMA PARTE DEL **6296/LXXII** QUE CONTIENE SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO A LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 58/2009. **ACORDÁNDOSE CONFIRMAR EL DECRETO NÚMERO 33 EXPEDIDO EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2006.** INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.- **EL CUAL FUE DESECHADO POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES, POR NO CUMPLIR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA DE 28 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SEÑALÓ QUE EL ALZA ANUNCIADA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO, SERÁ UN DURO GOLPE A LA ECONOMÍA DE MÁS DE 1 MILLÓN 800 MIL USUARIOS. RESALTÓ QUE LAS TARIFAS EN LA ENTIDAD SON LAS MÁS ALTAS DEL PAÍS, Y NO CORRESPONDEN A LAS DEFICIENTES CONDICIONES CON LAS QUE OPERAN LAS UNIDADES, POR LO QUE HIZO UN EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A NO CEDER ANTE LAS PRESIONES DE LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE. AÑADIÓ QUE EN ESTE CONGRESO SE APROBÓ POR MAYORÍA UN EXHORTO PARA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO NO AUMENTE LAS TARIFAS AL TRANSPORTE. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ.

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTO PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS INTENSIFIQUE LAS INSPECCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDIQUEN A LA VENTA DE JUGUETES EN LA ENTIDAD, CON EL FIN DE RETIRAR DEL MERCADO AQUELLOS QUE NO CUMPLAN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-161-SCFI-2003. - **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, RECORDÓ EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SE CONMEMORA EL DÍA DE HOY. SEÑALÓ QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA LA SEMANA ANTERIOR PUDIERON TENER EL PRIMER ACERCAMIENTO EN ESTE TEMA CON LOS GRUPOS QUE ESTÁN PIDIENDO LA NO DISCRIMINACIÓN; QUE AÚN FALTA MUCHO POR AVANZAR EN ESTE TEMA. INTERVINIERON APOYANDO EL POSICIONAMIENTO LOS DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA HACIENDO UN LLAMADO A LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN A FIN DE PROMOVER LA PLENA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN NUESTRA COMUNIDAD.

LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN EL RUBRO 2.5 EDUCACIÓN, DENTRO DEL APARTADO 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR, COMO PARTE DEL GASTO CORRIENTE CON RECURSO ESTATAL, SE REINTEGRE LA PARTIDA 79904 “APOYO ACADÉMICO A LAS NORMALES PÚBLICAS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA”, POR LA CANTIDAD DE 21 MILLONES DE PESOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FERNANDO GALINDO ROJAS, PROPONIENDO A LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, QUE INICIANDO EL AÑO REUNIRSE CON LA FEDERACIÓN, PARA VER CÓMO APLICAN LOS OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES COMO ES EL APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA “AGE, Y EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD “PEC”.- **SE ANEXÓ AL EXP. 8414 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INFORMÓ QUE UN GRUPO DE MUJERES ACTIVISTAS, DIRIGENTES POLÍTICAS DE PARTIDOS ENCABEZADAS POR LA LIC. MARIA ELENA CHAPA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, VISITARON EL DÍA DE HOY AL H. CONGRESO DEL ESTADO, RECORDANDO QUE EN LA CÁMARA DE SENADORES, Y EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS DÍAS 3 Y 5 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO RESPECTIVAMENTE, SE APROBÓ LA REFORMA AL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONDE SE GARANTIZA LA PARIDAD DE GÉNERO DE 50-50, EN CANDIDATURAS A LEGISLATURAS FEDERALES Y LOCALES. SEÑALANDO QUE LAS DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA HAN TENIDO UNA PARTICIPACIÓN UNÁNIME Y COMPLETA Y COMPROMETIDA CON ESTE TEMA; QUE ES INTERÉS DEL CONGRESO ADHERIRSE A LA CONSTITUCIÓN Y AMPLIAR EL RADIO DE ACCIÓN DE LAS PROBABLES Y PRESUNTAS MODIFICACIONES, A LOS AYUNTAMIENTOS, ÓRGANOS ELECTORALES INCLUYENDO EL ÓRGANO ELECTORAL ESTATAL, Y EL PROPIO TRIBUNAL ELECTORAL. ESTE GRUPO DE MUJERES ACTIVISTAS, ADEMÁS PRESENTARON UN DOCUMENTO FIRMADO POR TODOS LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO DONDE SE DIO EL COMPROMISO DE TRABAJAR EN EL TEMA Y DARLE SOLUCIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE. INTERVINO A FAVOR DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN A LOS

RETRASOS QUE SE HAN VENIDO DANDO EN LA ENTREGA DE PAPELERÍA DE LOS TURNOS A LAS COMISIONES, HACIENDO REFERENCIA A LA QUE SE ENTREGÓ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE EN LA OFICIALÍA DE PARTES, Y FUE REMITIDA LA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE HASTA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE A LAS 12:20 HORAS, POR LO QUE PIDIÓ PARA EL DÍA SIGUIENTE UNA RESPUESTA, PARA SABER DE QUIÉN ES LA RESPONSABILIDAD DEL TORTUGUISMO INTERNO EN LA RECEPCIÓN DE LOS PAPELES. INTERVINO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SEÑALÓ QUE EL MISMO PROBLEMA SE PRESENTA EN LA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS EN CARTERA Y LAS ACTAS. SE SUMÓ A SU OBSERVACIÓN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR A INDAGAR LOS PORMENORES DEL ASUNTO Y BRINDAR UN INFORME A LA PRESIDENCIA.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 147-LXXIII-13.
MARTES 10 DE DIC. DE 2013.**